

Romina Chávez Fica

De: Notificaciones
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2022 10:35
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N° 37 / Rol D-095-2017
Datos adjuntos: 2022-09-21 Rol D-095-2017 Res. Ex. N° 37 Resuelve PDC.pdf; 2022-09-21 Rol D-095-2017 Res. Ex. N° 37 Resuelve PDC Anexo 1.pdf

Sr. Wilson Challapa
Presidente
Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa

De conformidad a lo solicitado en su escrito de fecha 03 de julio de 2020, y a lo dispuesto en el Resuelvo III de la Resolución Exenta N° 14 / Rol D-095-2017, se le notifica por este medio de la Resolución Exenta N° 37 / Rol D-095-2017, de 21 de octubre de 2022.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/1659>

Saludos cordiales,

**Notificaciones**
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE

Romina Chávez Fica

De: Notificaciones
Enviado el: viernes, 21 de octubre de 2022 10:36
Para: [REDACTED]
Asunto: Notifica Resolución Exenta N°37 / Rol D-095-2017
Datos adjuntos: 2022-09-21 Rol D-095-2017 Res. Ex. N° 37 Resuelve PDC.pdf; 2022-09-21 Rol D-095-2017 Res. Ex. N° 37 Resuelve PDC Anexo 1.pdf

Sr. Mauricio Hidalgo
Presidente
Comunidad Indígena Quechua de Huatacondo

De conformidad a lo solicitado en su escrito de fecha 20 de agosto de 2020, y a lo dispuesto en el Resuelvo V de la Resolución Exenta N° 17 / Rol D-095-2017, se le notifica por este medio de Resolución Exenta N°37 / Rol D-095-2017, de 21 de octubre de 2022.

Al respecto, se hace presente que las resoluciones que se notifiquen a través de esta vía, se entenderán practicadas el mismo día en que se realice el aviso a través de este medio.

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se encuentra disponible en la página del Sistema Nacional de Información Ambiental, bajo el siguiente link: <https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/1659>

Saludos cordiales,



Notificaciones
Departamento de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE